

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023

**INTRODUCCIÓN AL USO SOSTENIBLE, CONCEPTOS BÁSICOS
E HISTORIA DE LOS DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL DE LA CITES
(DENP)**

USO: proceso por el cual las personas utilizan algo con algún propósito. De consumo o no. Pueden ser de subsistencia, económicos o combinados. Los propósitos pueden ser muy variados.

El Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) entró en vigor el 29 de diciembre de 1993. Tiene los siguientes tres objetivos principales:

- La conservación de la diversidad biológica
- La utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica
- La participación justa y equitativa de los beneficios

Es el primer convenio internacional que considera la diversidad biológica a tres escalas: genético, especies, ecosistemas.

Por "**utilización sostenible**" se entiende la utilización de componentes de la diversidad biológica de un modo y a un ritmo que no ocasione la disminución a largo plazo de la diversidad biológica.

Los sistemas ecológicos son muy complejos y existe incertidumbre en torno a las consecuencias de su uso, y de las consecuencias de los cambios medioambientales, sociales y económicos.

Los recursos naturales renovables son los pilares del desarrollo económico de muchos países. Se debe considerar que habrá presencia humana, con límites físicos y jurisdiccionales, residentes, permanentes o temporales, y existir en diferentes densidades, compitiendo potencialmente con las especies por el hábitat que ocupan en parte o en la totalidad de la zona de gestión.

La forma en que los seres humanos interactúan dependerá de: la cultura, la tradición, la educación, la religión, la riqueza, los marcos jurídicos, la estabilidad política, las obligaciones, el acceso a la tecnología etc.

Un programa de uso sostenible considera:

- Al conjunto de variables económicas, sociales (incluidas las políticas) y biológicas;
- Todas estas variables cambian continuamente, pero a ritmos diferentes; y
- Existen variables externas que pueden estresar cualquier sistema de forma impredecible (p.e. aumento o disminución de la demanda y recolección ilegal).

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023

El proceso de sostenibilidad considera esta dinámica multivariable y la necesidad de adaptarse a circunstancias cambiantes. Es, por tanto, la precaución, un principio prioritario.

El uso sostenible como proceso:

- Considerar los impactos de otros usos por las implicaciones que pueden tener
- Involucra monitoreo, evaluación y acciones correctivas constantes de que sigue siendo sustentable .

Para que funcione, se recomienda involucrar a comunidades locales y maximizar el número de beneficiarios, creando incentivos para mantener el recurso y su conservación.

La necesidad de tal proceso vendrá determinada por el riesgo de que cualquier uso propuesto sea insostenible. Este riesgo se regirá en gran medida por la cantidad de población que se planea utilizar.

El componente central es el sistema de monitoreo que se incorpora para evaluar las actividades de gestión. Así, un acto de gestión, como la recolección, se concibe como un ensayo cuyos resultados pueden evaluarse científicamente y mejorarse en caso necesario.

CONSIDERACIONES BIOLÓGICAS

¿Qué es una población?

total de individuos de una misma especie que se encuentra en un área y tiempo determinado y pueden intercambiar información genética.

Suena fácil, pero:

- lo común es que el límite sea desconocido
- movimientos (subpoblaciones que habitan parches y se mueven): poblaciones fragmentadas o meta poblaciones (demográficamente independientes, pero con migración o dispersión)

Limitantes que considerar

Una población que se pretende gestionar necesita estar descrita por límites geográficos en un momento dado.

Los límites pueden ser:

- Biológicamente limitantes (montañas, océanos, desiertos),
- Jurisdiccionales (fronteras nacionales, zonas económicas, asignaciones de tierras), o
- De importancia práctica o política (ese pantano, pero no ese río).

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023

¿Qué factores afectan?

Los factores biológicos:

Factores intrínsecos: la dinámica de la población, la estructura por edades y la variación en las tasas de natalidad y mortalidad, características como la variabilidad genética y la dispersión, la capacidad de supervivencia, y patrones de distribución, como áreas restringidas y el número de subpoblaciones.

Factores extrínsecos: pautas y tasas de variabilidad medioambiental, la calidad y disponibilidad del hábitat, las interacciones con otras especies, las catástrofes y los desastres naturales, las enfermedades contagiosas.

¿Qué aumenta o decrece una población?

Aumenta	Decrece
Reproducción	Mortalidad
Inmigración	Emigración

El registro de nacimientos y muertes de cada estadio o categoría de edad (tamaño) puede resumirse con las tablas de vida. Las tablas de vida sirven para calcular la tasa de crecimiento de la población y su estructura de edades estable. Existen detalles y diferencias con generaciones super puestas o no.

Ejemplo de una generación separada (sin inmigración):

Tasa de reproducción *per cápita* es:

Adultos ahora= adultos generación anterior x juveniles producidos por adulto x tasa de supervivencia juveniles

La diferencia entre éstos se refleja en la tasa de crecimiento poblacional y en el # de animales presentes en un sitio. Si este valor es mayor a la unidad: cada adulto está siendo remplazado en la siguiente generación por más de un adulto (en promedio). Cuando es igual a uno, no hay crecimiento y cuando es menor a uno, la población decrece.

En la realidad este número es fluctuante ya que la disponibilidad y calidad de recursos, variabilidad climática y acción con otras especies rara vez permiten que la fecundidad y probabilidad de sobrevivir sea constante.

Si la tasa de crecimiento es muy alta (muchos nacen y pocos mueren), hay un crecimiento exponencial (Malthus primero en mencionarlo para humanos), pero algún

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023

recurso la hará limitante (espacio, alimento, etc.). Cuando el crecimiento se desacelera y se mantiene relativamente estable, alcanza la **capacidad de carga del hábitat**.

La variedad de ciclos de vida no puede ser representada por un solo tipo de ecuación de crecimiento. Hay una diversidad de modelos que dan preponderancia a diferentes aspectos del ciclo de vida de los organismos. Por ejemplo, estructura de edades. Otro es que no todas las especies se comportan igual en todos los sitios.

Características de la especie que nos ayudan a inferir algunos aspectos:

Estrategia de vida

Relacionadas con su historia de vida y papel en la cadena trófica.

- *K*: En general Individuos grandes que tienden a crecer lento y tener maduración sexual tardía, baja tasa reproductiva, producen pocos hijos, pero les invierten mucho, baja tasa de mortalidad adulta y tienen a sobrevivir en ambientes estables.
- *r*: especies de menor tamaño, edad de madurez sexual temprana, producen más crías e invierten menos en su supervivencia, tienen una alta tasa de mortalidad adulta. Buscan sobrevivir y reproducirse rápidamente, en un entorno más variable.

En una comunidad ecológica, la energía se pierde cada vez que se convierte en los diferentes niveles de una la cadena trófica:

- hay una menor biomasa de carnívoros que de herbívoros,
- hay una biomasa menor de herbívoros que de productividad primaria.

Esta generalización proporciona un marco útil en el que considerar las cuotas propuestas.

APROVECHAMIENTO

¿Cuántos puedo aprovechar?

¿Cómo se calcula ese número?

Hay que tener datos confiables de Abundancia (N) y la tasa de crecimiento (λ) de la población.

Existe una diferencia entre la tasa de cosecha y el número de animales a aprovechar, que se describe a continuación:

La tasa de cosecha = tasa de crecimiento

de animales a cosechar = tasa de cosecha x abundancia (N)

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023

La cosecha máxima sostenida (Maximum Sustainable Yield-MYS): es el mayor rendimiento o cosecha que se puede tomar de una población en un periodo indefinido.

Fundamental: mantener el tamaño de la población en el punto de máxima tasa de crecimiento cosechando solo una fracción de individuos.

La teoría del aprovechamiento se basa en el concepto de Rendimiento Máximo Sostenible (Maximum Sustainable Yield - MYS) o tasa máxima de aprovechamiento que puede mantenerse indefinidamente sin extinguir una población, y que comúnmente implica una cuota fija de aprovechamiento o la extracción bajo un esfuerzo determinado, estimadas por ensayo y error a través del manejo adaptativo, en la mayoría de los casos (Leader-Williams, 2002; Rose, 2014).

CITES Y EL USO SOSTENIBLE

El artículo IV constituye la columna vertebral de la Convención. Gran parte del éxito o fracaso de la Convención depende de la aplicación del artículo IV. Este exige, entre otras cosas, que los países exportadores limiten el comercio de especies del Apéndice II a niveles que no sean perjudiciales ni para la supervivencia de las especies ni para su función dentro de los ecosistemas en los que se encuentran (conocido como "dictamen de extracción no perjudicial").

Si la aplicación del Artículo IV es inadecuada, la inclusión en el Apéndice I puede ser el signo definitivo del fracaso.

Nos guste o no,

- el comercio de vida silvestre es un hecho, la gente utiliza sus recursos naturales y es poco probable que dejen de hacerlo;
- las zonas silvestres compiten con otros usos del suelo;
- Falta de experiencia;
- Falta de recursos; y
- Dificultades de comunicación.

HISTORIA DEL MANEJO EN CITES

¿Qué es un Dictamen de Extracción no Perjudicial (DENP)?

La orientación en la CITES y otras fuentes sobre la formulación de DENP es limitada y la que se encuentra disponible está principalmente enfocada en describir la información

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023

necesaria para los análisis y estimar cualitativamente los niveles de riesgo a escala de formas de vida.

Existen muy pocas herramientas y casos que detallen los métodos para estimar las tasas de extracción del medio silvestre y su análisis cuantitativo con respecto al estado de las poblaciones a nivel de especie, primordialmente debido a la falta de información.

La sustentabilidad del comercio internacional de especies CITES depende directamente de la formulación adecuada del DENP, que a su vez se relaciona con el manejo y aprovechamiento a nivel local/nacional.

Su elaboración implica conocer, a través del monitoreo de las poblaciones y del aprovechamiento, el estado en que se encuentra la especie/población y el nivel de extracción que puede tolerar (sustentable), para poder dictaminar si la cantidad y características de los especímenes solicitados en un permiso CITES de exportación serán o no perjudiciales

En caso de incertidumbre sobre el estado de una especie o el impacto del comercio en la misma, las Partes de la CITES deben actuar de acuerdo con el principio precautorio (Resolución Conf. 9.24 Rev. CoP17, párrafo 2).

Los conceptos y principios rectores para las Autoridades Científicas al momento de formular los NDF para una especie están establecidos en la **Resolución Conf. 16.7 (Rev. CoP17)**.

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DENP

Lo primero fue considerar poner en práctica la teoría de aprovechamiento (MYS) convirtiéndola en una herramienta de manejo adaptativo y describir la información necesaria para eso. Sin embargo, esta herramienta requiere de mucha información para ser utilizada.

Las herramientas alternativas para solventar esto han variado entre países dependiendo de los recursos disponibles para ello:

- Establecimiento de cuotas
- Prohibición de aprovechamiento
- Evaluaciones robustas

¿Qué es sobreexplotación?

- el número recolectado cada año supera el rendimiento máximo de la especie; o
- el porcentaje recolectado cada año supera la tasa intrínseca de crecimiento de la especie; o

**TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023**

- la recolección reduce la especie a un nivel en el que es vulnerable a otras influencias sobre su supervivencia.

Si quieres estimar como impacta el aprovechamiento a una especie debes tener claro que:

- el comercio internacional es uno de varios impactos sobre una población (puede haber comercio nacional, aprovechamiento subsistencia local, colecta ilegal, mortalidad de captura o transporte, etc.);
- las especies tienen características biológicas diferentes en función de su historia de vida, y posición en la cadena alimentaria,
- las distintas operaciones de recolección se dirigen a segmentos y volúmenes diferentes de la población, y variarán en su nivel de impacto sobre la población.

El comercio internacional no perjudicial debe evitar reducir, directa o indirectamente en asociación con un impacto biológico u otro tipo de explotación, la población total de esa especie a un tamaño estructura o número de subpoblaciones que corra un riesgo de extinción mayor del que ya corre.

Diferentes tipos de aprovechamiento se focalizan en diferentes segmentos y cantidades de la población. P.e.:

Tipo de aprovechamiento	Objetivo	Características
Cacería de trofeos	legal	usualmente pocos machos grandes
	no regulada	cacería de diferentes edades y sexo y mayor cantidad
aves y reptiles	mascotas	por lo general sub-adultos y adultos, sin discriminación sexual y en grandes cantidades
	Zoológicos, terrarios y acuarios	más selectivo y de menor volumen
Cocodrilos	Rancho	huevos y crías que tendrían gran mortalidad en el medio ambiente.
	Adultos	son estrategia K, se buscan por sus pieles, puede poner en riesgo a la población

PROGRAMA DE MONITOREO:

Medición constante y sistematizada de determinada información que te permite evaluar los cambios. Debe tener 2 componentes:

- Monitoreo biológico
- Monitoreo de aprovechamiento y controles de exportación (cuotas, permisos, comercio)

En el mundo ideal, los resultados del monitoreo biológico primero

Monitoreo biológico

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023

PASO 1. Colecta de información base donde no había para evaluar la capacidad de aprovechamiento de la especie:

Aspectos básicos biología de la especie, el rango de distribución (localizada vs amplia), hábitat disponible (protegido vs alterado);

Evaluar riesgo de aprovechamiento: evaluar las formas de aprovechamiento (internacional + nacional+ local, etc); y

Evaluar densidad en conjunto con tasas de reproducción y sobrevivencia de poblaciones en sitios representativos de su distribución (documentar diferentes niveles).

PASO 2. DISEÑO PROGRAMA DE MONITOREO BIOLÓGICO

A partir de esta información definir:

- Sitios permanentes para el seguimiento constante;
- Características que medir;
- Esfuerzo de muestreo.

PASO 3 ESTABLECER CUOTA DE APROVECHAMIENTO.

Un cálculo conservador sería considerando:

- el nivel más bajo de la población;
- los diferentes tipos/métodos de aprovechamiento;
- los diferentes objetivos de aprovechamiento;
- manejo adaptativo con base en los resultados.

PASO 4. MONITOREO DE APROVECHAMIENTO Y EXPORTACIÓN

Considerar el aprovechamiento total en la medida de lo posible:

- nacional;
- internacional;
- estimación ilegal; y
- segmento y sexo de la población aprovechada

REPTILES Y ANFIBIOS

Alternativas para tener una idea del estado de conservación en lo que se desarrollan estudios específicos:

1. Adaptabilidad de la especie al hábitat

Comensales: viven cerca de establecimientos humanos, áreas cultivadas.

Áreas perturbadas y normalmente comunes y de distribución amplia.

No comensales, abundantes y de amplia distribución: Especies de poca preocupación. En virtud de la gran tolerancia ecológica y amplia distribución usualmente están en ANP y diversos sitios.

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023

Raras y restringidas: por distribución geográfica localizada, hábitat y alimento restringido, fracaso en recuperarse de explotación previa o presiones de destrucción del hábitat. Evaluarse caso por caso. Mientras no haya estudios, enfoque precautorio.

2. Monitoreo de exportaciones

Método indirecto más conveniente para evaluar la tendencia de las capturas y, posiblemente de forma indirecta, la abundancia de la población, pero depende mucho de las fuerzas de la oferta y la demanda.

El tamaño de los animales en el comercio a menudo viene determinado por la demanda del mercado: **carne** se centra en animales grandes, mientras que el comercio de **mascotas** suele estar más interesado en animales jóvenes.

Una forma de perfeccionarlo sería aplicar un seguimiento de tipo pesquero, es decir, medir el tamaño de una muestra aleatoria de animales exportados por varios años, una población en declive mostraría un tamaño medio más pequeño, con animales grandes que ya no aparecen en los envíos.

3. Esfuerzo de muestreo

Difícil aplicar pues son unos los que colectan, hay intermediarios y vendedores. Las declaraciones de los comerciantes de que una especie es común o rara suelen estar influenciadas por consideraciones de precio.

OBSTACULOS

- La explotación local y los niveles de comercio de reptiles y anfibios no se conocen lo suficiente y apenas se controlan.
- La identificación de las especies es problemática para la mayoría de las especies tropicales.
- El seguimiento de los envíos comerciales (contrabando, poca declaración del contenido, mezcla de especies raras entre especies comunes parecidas, etc.)
- La falta de información sobre la especie y aplicarle generalidades de otra.
- Ocurrencia de especies por temporada (dificulta el análisis de conservación)

HISTORIA DENP EN CITES

RADAR UICN 2002

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023

La UICN - Unión Mundial para la Naturaleza, a través de su Comisión de Supervivencia de Especies (SSC), asistida por la Secretaría CITES, las Partes y otras organizaciones, convocó dos talleres con el fin de desarrollar ayuda práctica para las Autoridades Científicas.

Como resultado está la Guía para las Autoridades Científicas CITES: *Checklist to assist in making non-detriment findings for Appendix II exports*. Este documento de orientación sigue siendo la referencia estándar para la elaboración de NDF.

La Guía es un sistema en dos etapas:

REVISIÓN 1

En el caso de los animales (referencia: especie), una revisión sólo puede dar lugar a un dictamen positivo (no perjudicial) si:

- sólo existe un comercio bien regulado de especímenes procedentes de la cría en cautividad;
- sólo existe un comercio bien regulado de productos animales cuya recolección no implique la matanza del animal y si los impactos y la escala de la recolección pueden cuantificarse fácilmente.
- sólo existe una gestión bien regulada (por ejemplo, la caza de trofeos) y los impactos y
- la escala de la cosecha puede cuantificarse fácilmente.

En el caso de las plantas (referencia: población), un examen sólo puede conducir a una conclusión positiva si

- sólo existe un comercio bien regulado de plantas reproducidas artificialmente;
- sólo existe un comercio bien regulado de partes de plantas cuya recolección no es letal para la planta (frutos, flores, semillas u hojas) y los impactos y la escala de la recolección pueden cuantificarse fácilmente.

Si no cumple lo anterior se requiere una la revisión 2.

REVISIÓN 2

Ofrece una imagen diferenciada del potencial de riesgo que entraña el comercio. Comprende siete categorías con un total de 26 indicadores que se comprueban al menos para cada especie y cada país, pero, en su caso, también para poblaciones o subpoblaciones. Hay una escala de cinco niveles para cada indicador, en la que el primer nivel refleja un potencial de riesgo bajo y el quinto un riesgo alto.

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023

Si los datos disponibles para un indicador son escasos o inciertos, este indicador se asignará siempre al quinto nivel.

Las siete categorías son:

- Características biológicas
- Características biológicas
- Situación nacional
- Gestión de las capturas
- Control de la explotación
- Control de las capturas
- Incentivos y beneficios de la explotación
- Protección frente a la cosecha

Taller de Expertos en DENP, Cancún 2008

En seguimiento a las decisiones 14.49, 14.50 y 14.51, en Cancún 2008 se celebró el taller internacional de expertos en NDF. Participaron 103 personas de 33 países de las seis regiones de la CITES. Se revisaron 60 estudios de caso que fueron revisados en diferentes grupo de trabajo (**GT1** = árboles, **GT2** = Perenes, **GT3** = Suculentas y cícadas **GT4** = Geofitas y epifitas, **GT5** = mamíferos, **GT6** = Aves, **GT7** = Reptiles y Anfibios, **GT8** = Peces, **GT9** = Invertebrados acuáticos.

RESULTADOS

Cada grupo de trabajo desarrollo lineamientos particulares para su grupo, pero todos coincidieron en la necesidad de desarrollar un análisis de riesgo primero.

ANÁLISIS DE RIESGO

Como CITES exige decisiones concretas se trata de sopesar el nivel de riesgo y la disponibilidad de información. Cuanto mayor sea el riesgo, mejor y más completa debe ser la información. Si el riesgo es relativamente bajo, es posible realizar un examen con poca información (CoP15 Doc.16.2.2). En este contexto, la evaluación del riesgo depende también de la definición del riesgo para la población.

En una escala bidimensional, un extremo representa la opinión de que la recolección no supondría una amenaza para la especie sólo si, durante periodos cortos o largos, no causa ningún impacto sobre la población (por ejemplo, la recolección de una determinada parte de las hojas de un árbol). El otro extremo es sostenible cuando una población, a pesar de los marcados impactos, dispone de suficientes ejemplares para recuperarse a medio o largo plazo.

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023

Debido a la naturaleza de la evaluación de riesgos, cada revisión con lleva un cierto grado de incertidumbre al que debe hacer frente el método.

OTRAS GENERALIDADES COINCIDENTES ENTRE LOS GT:

Para la elaboración de DENP para especímenes de especies del Apéndice II provenientes del medio silvestre:

- Necesidad de comprobar la identidad de la especie de lo contrario no tiene sentido hacer un DENP;
- Además del comercio internacional, considerar otros impactos a la población de extracción como es el mercado nacional, autoabastecimiento y otros factores que puedan aumentar su mortalidad;
- Por razones jurídicas y prácticas, la revisión de si el comercio supone un riesgo para la especie se limita con frecuencia a las poblaciones de un país. Sin embargo, también deben tenerse en cuenta las posibles repercusiones en otras poblaciones, especialmente en el caso de las especies animales migratorias de amplia distribución.
- Adicional a los parámetros biológicos ya considerados en la guía UICN, se discutió la importancia del rol que juega la especie en el ecosistema, su habilidad para repoblar, la relevancia de conocer su historia de vida y el estadio que es aprovechado.
- Otras amenazas como contaminación, especies invasoras, degradación del hábitat y cambio climático.

También se revisó la cuestión de los DENP para especímenes que no vienen del medio silvestre.

Aquí la relevancia es conocer:

- El origen del stock parental
- el impacto en las poblaciones silvestres *in situ* (positivo y negativo)
- las reglas en los criaderos, control de enfermedades, escapes de las instalaciones,
- distinción entre reproducidos en cautiverio y silvestres

Resolución DENP

Durante la (CoP16, 2013) se adoptó la Resolución. Conf.16.7 Dictámenes de extracción no perjudicial que menciona:

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023

Rescata en el preámbulo:

- Importancia DENP para Texto de la Convención y Visión Estratégica
- Funciones Autoridad Científica Resolución Conf. 10.3
- Establecimiento de cuotas Resolución Conf. 14.7
- Evitar Examen de comercio significativo (Resolución Conf. 12.8 (Rev. CoP18))
- Hay diversas formas de elaborar un DENP
- Diversos esfuerzos a nivel mundial

Las AC deben considerar lo siguiente:

- UN DENP es una evaluación de datos científicos
- Buscar conservación de la sp. considerando su función en el ecosistema;
- considerar comercio legal e ilegal con relación a la vulnerabilidad de la especie
- la necesidad de datos para dictaminar es proporcional a la vulnerabilidad de la especie
- correcta identificación de la especie y verificación de especímenes a exportar;
- metodología acorde a si son especímenes del medio silvestre o no
- metodología flexible para los diferentes taxa
- manejo adaptativo y vigilancia
- Al elaborar un DENP, considerar:
 - i. biología y características del ciclo vital de la especie;
 - ii. el área de distribución de la especie (histórica y actual);
 - iii. la estructura, el estado y las tendencias de la población (en la zona de recolección, a escala nacional e internacional);
 - v. las amenazas;
 - vi. los niveles y la forma de extracción y mortalidad históricos y actuales de cada especie (por ejemplo, edad, sexo) de todas las fuentes combinadas;
 - viii. medidas de gestión en vigor y propuestas, inclusive estrategias de gestión adaptables y consideración de niveles de cumplimiento;
 - x. la vigilancia de la población; y
 - xi. el estado de conservación; y
- fuentes de información: publicaciones científicas; evaluación de riesgo; estudios realizados en lugares de recolección y en los sitios protegidos, conocimiento comunidades locales; consultas a expertos a escala local, regional e internacional;
- información sobre el comercio nacional e internacional (PNUMA-CMCM), las publicaciones, conocimiento local, ventas en los mercados o a través de Internet; y
- Usar como referencia la información incluida en el Anexo al documento AC26/PC20 Doc. 8.4

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023

ESFUERZOS DETALLADOS

Leaman y Oldfield (2014) elaboraron una guía de NDF para plantas perennes basada en la guía preexistente.

Define nueve pasos, organizados en cuatro grupos.

- En el primer grupo (pasos 1-3) se evalúa la necesidad de un NDF. Se comprueba la identidad de la especie, si es propagado artificialmente y los NDF existentes.
- En el segundo grupo (paso 4-7) se evalúan los riesgos e impactos (estado de conservación, riesgos biológicos intrínsecos y el impacto de la recolección).
- En el tercer grupo (paso 8) se evalúa la gestión en función de los resultados del segundo grupo.
- En el cuarto grupo (paso 9) la decisión o el asesoramiento.

Esta guía fue revisada y adaptada para tortugas. Se han desarrollado guías para diversos grupos.

DECISIONES VIGENTES ¿Qué sigue en la CITES?

19.132 Dirigida a la Secretaría

La Secretaria deberá:

- a) sujeto a la disponibilidad de financiación externa, abordar las prioridades acordadas en materia de fomento de capacidad en relación con los dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) determinadas por la Secretaría y el Grupo Asesor Técnico (GAT), en consulta con los Comités de Fauna y de Flora y las Partes, por medio de lo siguiente:
 - i. la prestación de apoyo al GAT a través del cual los Comités de Fauna y de Flora proporcionan apoyo y asesoramiento para la aplicación;
 - ii. la organización, en consulta con el GAT, de un taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial para revisar, adelantar o completar los proyectos de materiales de orientación sobre los DENP; y
 - iii. la realización de investigaciones específicas en apoyo del desarrollo de materiales de orientación nuevos o actualizados sobre los DENP, en colaboración con el GAT, los expertos, las Partes y las organizaciones pertinentes para abordar las líneas de trabajo acordadas, basándose en el inventario y el análisis de las deficiencias de las orientaciones existentes preparadas por la Secretaría;
- b) recopilar y presentar los resultados de la labor descrita en el párrafo a) a los Comités de Fauna y de Flora para su examen, y formular sugerencias sobre cómo utilizar los resultados de la mejor manera posible con miras a ayudar a las Autoridades Científicas en la formulación de DENP;

**TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023**

- c) poner a disposición de las Partes, en el sitio web de la CITES, el material de orientación sobre los DENP resultante de la aplicación de la presente decisión;
- d) desarrollar una estrategia y un mecanismo de retroinformación para que las Partes y la comunidad de la CITES en general compartan sus experiencias en el uso de los materiales de orientación sobre los DENP, lo que debería permitir a los Comités de Fauna y de Flora hacer recomendaciones relativas la revisión y actualización de los materiales sobre los DENP según sea necesario; y
- e) consultar a los Comités de Fauna y de Flora sobre la aplicación de la presente decisión y formular recomendaciones a la Conferencia de las Partes, según proceda.

19.133 Dirigida a Comités de Fauna y de Flora

Los Comités de Fauna y de Flora deberán:

- a) continuar el GAT establecido con arreglo a las recomendaciones formuladas en el documento AC31/PC25 Com. 3, a través del cual los Comités de Fauna y de Flora proporcionan apoyo y asesoramiento para la aplicación y adoptar las decisiones apropiadas para garantizar el asesoramiento y la asistencia continuos para la aplicación de las Decisiones 19.132 a 19.134;
- b) participar, según proceda, en el taller internacional de expertos sobre los DENP, en el que se examinarán, adelantarán o completarán proyectos de materiales de orientación;
- c) examinar y formular recomendaciones respecto a los resultados del taller de expertos sobre los DENP; y el uso de sus productos para apoyar la formulación de los DENP por parte de las Autoridades Científicas y su publicación en el sitio web de la CITES;
- d) basándose en la estrategia y la retroinformación e de las Partes y la comunidad de la CITES en sobre las experiencias en el uso de los materiales de orientación sobre los DENP, examinar y actualizar los materiales sobre los DENP según sea necesario; y
- e) presentar un informe sobre esas actividades en la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes.

19.134 Dirigida a las Partes

Se alienta a las Partes a que:

- a) proporcionen cualquier otra ayuda e información relativa a las metodologías, herramientas, información científica, conocimientos técnicos y cualquier otro recurso utilizado para formular los DENP con el fin de contribuir a ese taller;
- b) utilicen los materiales de orientación sobre los DENP resultantes de la aplicación de las Decisiones 19.132 y 19.133 y participen, según proceda, en el mecanismo de retroinformación acerca de la orientación sobre los DENP, que desarrollará la Secretaría como se indica en la Decisión 19.132 párrafo d); y

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023

- c) proporcionen apoyo financiero y técnico para la aplicación de la Decisión 19.132 en particular para un taller internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial.

REFLEXIONES

CITES NO ES UN LISTADO DE RIESGO DE LAS ESPECIES, para su correcta implementación se requiere:

- Recursos humanos y económicos
 - Identificar actores y colaboración en diferentes escalas a nivel local, nacional e internacional
 - Herramientas y estudios disponibles
- Fortalecimiento de capacidades
- Voluntad política

BIBLIOGRAFÍA

<http://www.iucncsg.org/pages/Crocodilian-Capacity-Building-Manual-.html>

Soberón, J. 1996. Ecología de poblaciones. Fondo de Cultura Económica. 148 pp.

Mandujano, S. 2011. Ecología de poblaciones aplicada al manejo de Fauna Silvestre: cuatro conceptos (N, lambda, MSY, Pe). Instituto Literario de Veracruz. 102 pp.

Rose, M. 2014 NON DETRIMENT FINDINGS Austrian Federal Ministry of Agriculture, Forestry, Environment and Water Management Version 1.2 (2014)

<https://cites.unia.es/cites/file.php/1/files/guide-CITES-NDFs-en.pdf>

Guía IUCN:

http://data.iucn.org/themes/ssc/our_work/wildlife_trade/citescop13/CITES/guidance.htm

Taller internacional de expertos en DENP, 2003:

http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/TallerNDF/taller_ndf.html

http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/TallerNDF/Links-Documentos/IUCNChecklist/Part1.pdf

http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/TallerNDF/Links-Documentos/IUCNChecklist/Part3.pdf

TALLER DE CAPACITACIÓN EN DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DENP) DE LA
CITES PARA CAIMANES, COCODRILOS Y TORTUGAS CON DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES
MIEMBRO DE LA OTCA
26 y 26 de septiembre 2023

EU Guidelines for SA and SRG: <http://ec.europa.eu/environment/cites/pdf/srg/guidelines.pdf>

Guía DENP “Leaman and Oldfield (2014)”: http://www.bfn.de/0302_wa.html

Páginas web taxonomía

<http://www.speciesplus.net> (database of CITES species)

Restricciones de comercio de la Unión Europea:

http://ec.europa.eu/environment/cites/links_national_en.htm (opinions from the SRG)

<https://circabc.europa.eu/> (Communication and Information Resource Centre of the European Commission)

www.zeet.de (individual decisions concerning the import of protected animal species)

Fuentes de información general:

<http://www.speciesplus.net> (Database of the UNEP with information on species and trade regulations)

<http://www.iucnredlist.org/> (IUCN, Red List species)

<http://eol.org/> (Encyclopaedia of Life)

<http://animaldiversity.ummz.umich.edu/> (Animals database of the University of Michigan)

<http://www.reptile-database.org/> (reptiles; private, Community)

http://iucn.org/about/work/programmes/species/who_we_are/ssc_specialist_groups_and_red_list_authorities_directory/ (Overview of the IUCN Expert Groups)

http://www.traffic.org/publications_species/ (publications from TRAFFIC)